

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION SERVICIO PELU CENTRO DE DIA FLORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4YUMT-Q0TGD-KW6JE</b> Fecha de emisión: <b>9 de febrero de 2018 a las 10:01:09</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/02/2018 15:17



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"SERVICIO DE PELUQUERIA DEL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL"**, con un canon de 400 Euros/anuales más el I.V.A. correspondiente.

**RESULTANDO**, que se acordó remitir invitación a las siguientes personas **ARANCHA MARQUES ARES, SUSANA MARIA PIPO PIPO FERNANDEZ, NELIDA QUINTANA DIAZ**.

**RESULTANDO** que finalizado el plazo para la presentación de ofertas se presentó oferta:

PLICA Nº 1.- NELIDA QUINTANA DIAZ

**RESULTANDO** que admitida a licitación, se procedió a la apertura del sobre Nº 2 con el siguiente resultado:

PLICA 1.-NELIDA QUINTANA DIAZ	Base Imponible .....	800,00€
	I.V.A. ....	168,00€
	TOTAL .....	968,00€

**RESULTANDO** que por la Mesa de Contratación y a la vista del informe de fecha 27 de diciembre de 2017 del Coordinador de Acción Social se procedió a la valoración de la única oferta presentada y admitida con el siguiente resultado:

PLICA	PROYECTO TECNICO	CURSOS PERFECCIONAMIENTO	AUMENTO TIEMPO PRESTACION	PRECIO	TOTAL
PLICA Nº 1.- NELIDA QUINTANA DIAZ	30	0	0	20	50

y se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **"SERVICIO DE PELUQUERIA DEL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE DE FLORES DEL SIL"** a DOÑA. **NELIDA QUINTANA DIAZ** en el precio de su oferta de 968,00 Euros, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 800,00 Euros y al I.V.A. 168,00 Euros, y demás condiciones de su oferta.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 25 de enero de 2018 notificado el 5 de febrero de 2018, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por Doña **NELIDA QUINTANA DIAZ** con fecha 5 de febrero de 2018 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 40€.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDA:**

<b>TIPO CONTRATO:</b>	Servicio	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Negociado sin publicidad	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION SERVICIO PELU CENTRO DE DIA FLORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4YUMT-Q0TGD-KW6JE</b> Fecha de emisión: <b>9 de febrero de 2018 a las 10:01:09</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/02/2018 15:17



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: **"SERVICIO DE PELUQUERIA DEL CENTRO DE DIA DE PERSONAS MAYORES DE FLORES DEL SIL"** a **DOÑA. NELIDA QUINTANA DIAZ** en el precio de su oferta de 968,00 Euros, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 800,00 Euros y al I.V.A. 168,00 Euros, y demás condiciones de su oferta.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo acuerda, manda y firma la Señora Alcaldesa en Ponferrada a seis de febrero de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

<b>TIPO CONTRATO:</b>	Servicio	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Negociado sin publicidad	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	-------------